CONCEPTO DE CONVENIENCIA PARA REALIZAR UNA MODIFICACION Y ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-022-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ Y NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-022-2026 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-CPS-INV-022-2026.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)** identificado con NIT No. 80009921-1, representado legalmente por el señor, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.317.008, expedida en Chiquinquirá – Boyacá
CONTRATISTA:	**NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá.
SUPERVISOR:	**OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos
OBJETO:	**ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026**
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, ($ 39.150.000,00) MCTE
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **ACTAS PARCIALES**, sujeto a las actividades realizadas, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA CONTRATO:	12 DE MARZO DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO:	12 DE MARZO DE 2026
FECHA DEL PRESENTE CONCEPTO DE CONVENIENCIA:	27 DE MAYO DE 2026.

Por medio del presente informe y en mi condición de supervisor del **CONTRATO,** cuya referencia es **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-022-2026,** me permito rendir concepto técnico favorable para efectuar una adición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la realización de los Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad obedeció a la necesidad de adelantar el proceso contractual **MB-CPS-INV-022-2026**, cuyo objeto es **"ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA FAMILIA BRICEÑENSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA, VIGENCIA 2026"**, para lo cual se suscribió por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, ($ 39.150.000,00) MCTE,** Una vez surtido el respectivo proceso de contratación, adelantado por la modalidad de Mínima Cuantía.

2. Que, con fecha doce (12) de Marzo de 2026, se dio inicio formal a las actividades del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-CPS-INV-022-2026,** Una vez aprobadas las respectivas garantías y registrado presupuestalmente el mismo.

3. Que, mediante solicitud radicada el 25 de Mayo de 2026, el contratista **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA** presentó ante la supervisión del contrato una petición formal de modificación parcial de las especificaciones y adición contractual, con fundamento en las siguientes razones:

(...)

En mi calidad de contratista del Contrato de prestación de servicios logísticos No. MB-CPS-INV-022-2026, me permito presentar solicitud relacionada con la modificación parcial de las especificaciones de alimentos inicialmente contemplados para el suministro de almuerzos y refrigerios, así como poner en consideración la necesidad de adicionar cantidades y valor al contrato, con ocasión de las condiciones reales de ejecución identificadas durante la etapa operativa y de planeación definitiva del evento.

Inicialmente, se evidencia que las cantidades contratadas fueron estructuradas con base en estimaciones preliminares de asistencia, contemplándose un total aproximado de quinientas cincuenta (550) raciones entre almuerzos y refrigerios. No obstante, una vez verificadas las bases de datos que contienen la información relacionada con las familias residentes en el municipio, se pudo establecer que el número de familias y especialmente de personas potencialmente asistentes al evento resulta considerablemente superior al inicialmente proyectado.

De igual manera, y con el fin de validar técnicamente el estimado de participación, se realizó consulta y verificación con la Institución Educativa del municipio, entidad que ha liderado la organización y desarrollo de actividades con objeto similar en años anteriores, pudiéndose constatar que la asistencia promedio a este tipo de eventos oscila entre ochocientas (800) y mil (1.000) personas aproximadamente.

En ese sentido, y con el propósito de evitar contratiempos logísticos, insuficiencia en la atención de los asistentes, traumatismos en la ejecución del evento y posibles afectaciones en el normal desarrollo de la actividad institucional programada, respetuosamente solicito a la entidad verificar la situación expuesta y considerar la viabilidad de efectuar una adición en valor al contrato, incorporando cantidades adicionales a las inicialmente contratadas, especialmente en lo relacionado con almuerzos y refrigerios requeridos para la adecuada cobertura de la población participante.

De acuerdo con el análisis realizado sobre la proyección de asistentes y teniendo en cuenta las verificaciones efectuadas con las bases de datos poblacionales y antecedentes de participación en eventos similares desarrollados en vigencias anteriores, este contratista considera técnicamente viable y necesario adicionar aproximadamente trescientas noventa y cinco (395) raciones adicionales entre almuerzos y refrigerios, con el fin de garantizar una atención adecuada, suficiente y organizada de las familias asistentes al evento, evitando situaciones de desabastecimiento o afectaciones en la prestación del servicio durante el desarrollo de la jornada.

Así mismo, durante el análisis operativo derivado del incremento estimado de asistentes, se evidencia la necesidad de ajustar parcialmente la descripción de algunos componentes de los almuerzos y refrigerios inicialmente previstos, reemplazándolos por alternativas alimenticias que permitan una manipulación más práctica, mejores condiciones de embalaje, conservación y transporte, así como una distribución más eficiente y ágil durante el desarrollo masivo del evento.

La modificación solicitada obedece exclusivamente a criterios logísticos y operativos asociados a la ejecución eficiente del servicio contratado, teniendo en cuenta el volumen definitivo de raciones requerido y las condiciones reales de atención de los asistentes.

Es importante precisar que el ajuste propuesto corresponde únicamente a la modificación en la descripción y composición específica de determinados alimentos, manteniéndose plenamente:

- *La finalidad y destinación del contrato.*
- *Las condiciones generales del servicio contratado.*
- *La calidad de los productos suministrados.*
- *Los valores unitarios inicialmente presentados en mi propuesta para los ítems objeto de la modificación.*
- *La equivalencia funcional, comercial y económica de los alimentos reemplazados.*

En consecuencia, el cambio solicitado respecto de los alimentos no genera desequilibrio económico ni modificación de los valores unitarios inicialmente establecidos, toda vez que los nuevos productos conservan condiciones equivalentes frente a los originalmente ofertados.

Así mismo, se deja constancia de que las modificaciones pretendidas no alteran el objeto contractual ni las obligaciones esenciales adquiridas, sino que buscan garantizar una ejecución adecuada, eficiente y organizada de las actividades previstas en el marco del evento institucional.

Por lo anterior, respetuosamente solicito:

1. *Se autorice la modificación parcial de las especificaciones de los alimentos inicialmente contemplados para almuerzos y refrigerios, de acuerdo con la relación que se presenta a continuación:*

DÍA DE LAS FAMILIAS BRICEÑENSES.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN INICIAL**	**DESCRIPCIÓN PROPUESTA**	**UNIDAD**
1.2.	**Refrigerio:** Pan de bono y/o almojábana y/o buñuelo; vaso de jugo natural de 10 Oz. con los debidos elementos que se requieran para servir y disponer en sitio.	**Refrigerio:** Porción de mantecada; vaso de bebida tradicional tipo – Mazato - de 10 Oz. con los debidos elementos que se requieran para servir y disponer en sitio.	UNIDAD
1.4.	**Almuerzo:** Compuesto por porción de gallina cocida (150 gr), con yuca y/o papa, plátano y consomé de (Plato de 20 Oz) y vaso de jugo natural y/o limonada de 7 Oz, debidamente servido en recipientes que mantengan las condiciones de salubridad de los alimentos con sus correspondientes cubiertos.	**Almuerzo:** Compuesto por porción de cerdo asado al barril (250 gr), con yuca cocida papa salada y guacamole, con vaso de jugo natural y/o limonada de 7 Oz, debidamente servido en recipientes que mantengan las condiciones de salubridad de los alimentos con sus correspondientes cubiertos.	UNIDAD

2. *Se verifique la necesidad expuesta y se considere la viabilidad de efectuar una adición en cantidades y valor al contrato, incorporando trescientas noventa y cinco (395) raciones*

adicionales a las inicialmente contratadas, con el fin de garantizar la adecuada atención de la población asistente al evento.

4. Que, en atención a las necesidades institucionales planteadas por el contratista y teniendo en cuenta el avance de las actividades desarrolladas en el marco del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS No. MB-CPS-INV-022-2026**, la entidad considera procedente realizar la modificación y adición presupuestal en valor al contrato de la referencia, en la suma **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 9.875.000,00) M/CTE,** teniendo en cuenta que existe la disponibilidad presupuestal para tal fin y se evidencia la necesidad.

5. Que, la Entidad cuenta con el presupuesto para amparar financieramente el Contrato celebrado con cargo al presupuesto de inversión para el año 2026, certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026052701 de fecha veintisiete (27) de mayo de 2026 con los siguientes rubros:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:									
RUBRO 1.	**CÓDIGO CCPET**			**FUENTE**	**CUENTA**				**VALOR**
	2.3.2.02.02.009.68			1.2.4.3.04	Apoyo a la familia mediante la ejecución del plan de acción política pública fortalecimiento familia				375.000,00
	LE	**META**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**SUBPROGRAMA**	**COD. PRODUCTO**	**COD. DANE**	**UE**	
	LE1	M-019	41	4102	1500	4102041	91199	16	
TOTAL									**375.000,00**
RUBRO 2.	**CÓDIGO CCPET**			**FUENTE**	**CUENTA**				**VALOR**
	2.3.2.02.02.009.68			1.3.3.8.03	Apoyo a la familia mediante la ejecución del plan de acción política pública fortalecimiento familia				6.575.000,00
	LE	**META**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**SUBPROGRAMA**	**COD. PRODUCTO**	**COD. DANE**	**UE**	
	LE1	M-019	41	4102	1500	4102041	91199	16	
TOTAL									**6.575.000,00**
RUBRO 3.	**CÓDIGO CCPET**			**FUENTE**	**CUENTA**				**VALOR**
	2.3.2.02.02.006.07			1.2.4.3.04	Apoyo a la familia mediante la ejecución del plan de acción política pública fortalecimiento familia				2.925.000,00
	LE	**META**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**SUBPROGRAMA**	**COD. PRODUCTO**	**COD. DANE**	**UE**	
	LE1	M-019	41	4102	1500	4102041	63391	16	
TOTAL									**2.925.000,00**

6. Que, en tal sentido, la presente modificación y adición del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS No. MB-CPS-INV-022-2026** tiene como propósito ajustar el alcance del servicio para garantizar la cobertura total de la población asistente. Por lo tanto y conformidad a la solicitud del contratista, propongo que las especificaciones técnicas del suministro de alimentación sean establecidas de conformidad con las condiciones que se detallan a continuación:

DÍA DE LAS FAMILIAS BRICEÑENSES.				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDADES INICIALMENTE CONTRATADAS**	**CANTIDADES PARA ADICIONAR**
1.2.	**Refrigerio:** Porción de mantecada; vaso de bebida tradicional tipo – Mazato - de 10 Oz. con los debidos elementos que se requieran para servir y disponer en sitio.	UNIDAD	550	395
1.4.	**Almuerzo:** Compuesto por porción de cerdo asado al barril (250 gr), con yuca	UNIDAD	550	395

	cocida papa salada y guacamole, con vaso de jugo natural y/o limonada de 7 Oz, debidamente servido en recipientes que mantengan las condiciones de salubridad de los alimentos con sus correspondientes cubiertos.			

7. Que, teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra conveniente y procedente efectuar la **MODIFICACION Y ADICIÓN** en valor por la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 9.875.000,00) M/CTE** conforme a lo expuesto en el presente documento, aclarando que ésta se encuentra dentro de los topes de ley establecidos.

DÍA DE LAS FAMILIAS BRICEÑENSES.				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**
1.2.	**Refrigerio:** Porción de mantecada; vaso de bebida tradicional tipo – Mazato - de 10 Oz. con los debidos elementos que se requieran para servir y disponer en sitio.	UNIDAD	395	$ 6.500,00
1.4.	**Almuerzo:** Compuesto por porción de cerdo asado al barril (250 gr), con yuca cocida papa salada y guacamole, con vaso de jugo natural y/o limonada de 7 Oz, debidamente servido en recipientes que mantengan las condiciones de salubridad de los alimentos con sus correspondientes cubiertos.	UNIDAD	395	$ 18.500,00
TOTAL			**$ 9.875.000,00**	

El presente concepto se elaboró a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA.
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos

Anexo: Solicitud contratista (03 Folios).